

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL BOLETÍN 111 viernes, 11 de abril de 2014



DESAFORA CONGRESO DEL ESTADO A HILARIO MENDOZA BENITO

El alcalde de Tepehuacán de Guerrero es acusado de golpear a su esposa

Los integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del estado de Hidalgo procedieron por unanimidad con el desafuero del alcalde de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito, quien está acusado ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) de golpear a su esposa María Virginia Ortiz Monroy.

Al finalizar la sesión secreta donde fue abordado el caso, Humberto Alejandro Lugo Guerrero, presidente de la Comisión Permanente Instructora, informó que esta soberanía atendió la solicitud de la PGJEH para retirar el fuero constitucional al alcalde y así, continuar el proceso que se sigue en su contra por el presunto delito de lesiones.

"Después de haber cumplido este procedimiento de declaración de procedencia y llevado a cabo todas las diligencias por parte de la Comisión Instructora, presentamos el dictamen que fue aprobado por todas y todos los integrantes del Congreso para que las instancias correspondientes procedan contra Hilario Mendoza Benito".

Explicó que el caso se desahogó en 62 días, que se analizaron cuidadosamente las pruebas y se proporcionó el debido derecho de alegato a las partes involucradas. Ahora el Poder Legislativo local notificará inmediatamente al señalado, al ayuntamiento de Tepehuacán de Guerrero, a la PGJEH y a la agraviada para lo que proceda.

Humberto Alejandro Lugo Guerrero estuvo acompañado por Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y Alejandro Straffon Ortiz, procurador general de justicia de Hidalgo. A la sesión acudieron 29 de los 30 legisladores locales, quienes se pronunciaron a favor del desafuero del citado servidor público.

La sesión donde se dio el desafuero de Mendoza Benito se denomina secreta con fundamento en el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Hidalgo, donde se especifica que las sesiones serán de esta manera cuando se traten acusaciones que se presenten contra los Servidores Públicos a que se refiere el Artículo 2 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El pasado 6 de enero del año en curso la PGJEH ingresó al Congreso del Estado el oficio 010/AI/2014 para solicitar el juicio de procedencia contra el alcalde de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito, para someterlo a una investigación judicial por el delito de lesiones contra su esposa, María Virginia Ortiz Monroy.

Durante la primera sesión de la Diputación Permanente de la LXII Legislatura, efectuada el 8 de enero pasado, se notificó que el fiscal del estado, Alejandro Straffon Ortiz, presentó la H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo / Carretera México - Pachuca Km. 84.5 Col. Carlos Rovirosa / CP 42082. Pachuca de Soto, Hidalgo. / www.congreso-hidalgo.gob.mx









DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL BOLETÍN 111 viernes, 11 de abril de 2014



solicitud mencionada para realizar las acciones pertinentes a las averiguaciones previas número 12/DAP/540/2013 y 12/DAP/542/2013, así como las acumuladas, promovidas en diciembre de 2013.